

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024

Boletín #52

EL TECDMX Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM CELEBRARON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

- *La práctica jurídica, como forma de titulación, requiere el compromiso de ambas partes, por lo que en el TECDMX nos esforzaremos para promover en el alumnado la aplicación y desarrollo de sus conocimientos con base en las actividades y funciones de este Órgano Jurisdiccional... Magistrado presidente interino del TECDMX, Armando Ambriz Hernández.*
- *La firma de este Convenio de Colaboración marca un hito en el fortalecimiento de las relaciones entre el TECDMX y la UNAM, dado que ofrece la posibilidad de un futuro profesional más próspero para las alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho...Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Dra. Sonia Venegas Álvarez.*

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Facultad de Derecho de la UNAM firmaron un Convenio de Colaboración para la realización de proyectos y trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura, entre otros de naturaleza análoga. Durante el evento estuvieron presentes el Magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, la Magistrada en funciones María Antonieta González Mares, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León y el Magistrado en funciones Osiris Vázquez Rangel.

El convenio establece la realización de programas de práctica jurídica por parte de las y los alumnos con estudios de Licenciatura en Derecho en la UNAM, como forma de titulación bajo la modalidad de trabajo profesional en las instalaciones del TECDMX. Dicha práctica jurídica se realizará respecto de los servicios que presta el Tribunal, para el conocimiento, tramitación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral que se encuentren bajo su jurisdicción. Quienes participen en el programa desarrollarán prácticas jurídicas, bajo la supervisión de los titulares de las respectivas áreas del Tribunal en las diferentes etapas de resolución.

Durante el evento, la Dra. Sonia Venegas Álvarez señaló que la población estudiantil de la Facultad de Derecho podrá obtener su Título Profesional, luego de poner en práctica sus conocimientos y habilidades, enriqueciéndose a su vez con todo lo que aprenderán en el TECDMX, lo que sin duda les ayudará a desarrollar aún más su disciplina y compromiso.

Indicó que este tipo de experiencias son muy enriquecedoras porque van más allá de sólo recibir la información, ya que les permite entender cómo funciona la aplicación de lo aprendido en las aulas y adentrarse en un ejercicio formal que exige disciplina y el cumplimiento de requisitos específicos, bajo la dirección institucional del TECDMX, que se ha destacado por ser garantía en la Democracia y los Derechos Político-Electorales de nuestra ciudadanía.

Comentó también que esta sinergia entre ambas Instituciones se podrá ampliar mediante posteriores proyectos de capacitación, formación continua e investigación. Asimismo, destacó que este Convenio es una muestra clara de la confianza y cooperación entre la Academia y una Institución tan seria y profesional como la ha sido el TECDMX y que en la Facultad de Derecho se tiene la convicción de que esta será una relación muy productiva para ambas partes en beneficio de la sociedad.

Por su parte, el Magistrado Armando Ambriz Hernández señaló que el TECDMX ofrece a las y los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, un espacio de trabajo adecuado y un ambiente laboral respetuoso, ya que se desea que se sientan parte de nuestra comunidad institucional. Indicó también que una parte muy importante del trabajo conjunto consiste en que las personas practicantes aprendan y comprendan los Principios y Valores que rigen nuestra institución, entre ellos, la Certeza, la Legalidad, la Independencia, la Imparcialidad, la Eficacia, la Objetividad, el Profesionalismo y la Transparencia.

Por otra parte, comentó que en el TECDMX se espera del estudiantado que se beneficie de este convenio características esenciales de puntualidad, responsabilidad y servicio a la ciudadanía a la que nos debemos, considerando que este Órgano Jurisdiccional tiene competencias y atribuciones de cierta complejidad, como lo son las resoluciones de casos concretos que presionan nuestras plantillas jurídicas y administrativas, por lo que colaborar con nuestra Institución resulta una primera experiencia positiva para quienes estén interesados en la función judicial.

Finalmente, destacó que este Convenio representa una sólida relación en la que ambas partes ganan, ya que el Tribunal se verá beneficiado con el ímpetu y alto nivel de las nuevas generaciones de abogadas y abogados de nuestra Máxima Casa de Estudios, en tanto que la UNAM puede encontrar en nuestra Institución una fuente de formación exigente y seria, comprometida con los principios democráticos y los Derechos Políticos de la Ciudadanía, por lo que su alumnado contará con una excelente opción para titularse, considerando además que pronto entraremos en el en el proceso de elección de jueces y magistrados de la Ciudad de México.

Por su parte, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León, señaló que este Convenio de Colaboración significa la implementación de una alternativa a las modalidades de titulación que responde a las nuevas dinámicas sociales en las que la juventud enfrenta diversos obstáculos en la transición hacia la vida profesional. Además, resaltó que, dada la naturaleza de un Órgano impartidor de Justicia como el TECDMX, y su necesaria integración con los diferentes sectores de la sociedad, permite que la experiencia estudiantil se vea beneficiada con una amplia gama de situaciones jurídicas en la que la vida cotidiana de la Ciudadanía se desarrolla, repercutiendo en sus derechos.